



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10696/01.-

REF/MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/AUTORIZACION PARA CONTRATAR UNA PERSONA CATEGORIA 14 PARA  
TAREAS EN DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION.-

DICTAMEN N° 1658/02.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 19/21.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
///ljev.-

28 NOV 2002



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa